Villa Hayes, 08 de Agosto de 2.019.-

RESPUESTA A CONSULTAS Nº 001/2019

A los potenciales oferentes del **LLAMADO POR LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 002/2019 "ADQUISICION DE MOTONIVELADORA, RETROEXCAVADORA Y CAMIONES VOLQUETES" ID Nº 366.054.**

CONSULTA 1:

Por medio del presente solicitamos que las especificaciones técnicas sean abiertas para que también tengamos la oportunidad de ofertar y que la Gobernación del Departamento de Villa Hayes decida adquirir finalmente por la oferta más conveniente.

Pedido de modificación del Pliego de Bases y Condiciones y Especificación Técnica.

1) – Lote 1

Especificaciones Técnicas – Motoniveladora Hidráulica Articulada

- Motor: Motor; Electrónico, turboalimentado, tier 2... como máximo, con potencias variables: Baja 154 HP, Media 177 HP, Alta 185 HP... como máximo

EDGAR D. MARTINEZ I.
Jefe U.O.C.
Gobernación de Pdte. Hayes

Scanned by CamScanner

- Numero de cilindros: 6... como mínimo, Cilindrada 6.8 lts... como máximo.
- Potencia neta o liquida en gama alta: 188 CV, torque de 848 Nm... como máximo.
- Sistema de Arranque: Arranque eléctrico directo de 24 volt., de 150 Amp... como mínimo, Bujías incandescentes para arranque en frio.
- Ripper Trasero: 5 dientes, (capacidad máxima 9), con enganche para barra de tiro... como mínimo.
- Numero de Cambios : 8 adelante y 8 atrás
- Caudal Hidráulico : 212 litros por minuto... como mínimo.
- Vertedera o Lamina : Largo: 4.267 mm... como mínimo, Ancho: 610 mm, Espesor: 22 mm.
- *Levantamiento máximo sobre el suelo : 490 mm
- *Alcance para bermas, desde las ruedas exteriores:
  A la derecha : 2.083 mm... como mínimo
  A la izquierda : 2.083 mm... como mínimo
- *Desplazador lateral hidráulico : -683 mm (derecha) / -683 (izquierda)
- *Angulo de inclinación hidráulica de la hoja: -42° adelante. -5° atrás.
- *Profundidad máxima de corte : 740 mm.
- *Desplazamiento lateral de la tornamesa: 787 mm / 787 mm.
- Sistema de monitoreo: Electrónico con visor en la cabina con diagnóstico de fallas.
- Transmisión: de mando directo con cambios modulados sobre la marcha, cambios basados en eventos (EBS) pedal de avance lento, deposito independiente de la transmisión con filtrado separado y sistema de enfriamiento con bombas de engranajes de 125 l/min.
- Dirección: Totalmente hidráulica, con doble cilindro y bomba dosificadora manual. Radio de giro: 7,21 mts. (desde la huella de las ruedas delanteras, usando la dirección de las ruedas y la articulación) Alcance de giro 50° a cada lado. Angulo de articulación a cada lado: 22°.
- Frenos:
  De servicio: Accionado hidráulico.
  De estacionamiento y emergencia: Accionado hidráulico.

- Inclinación de las ruedas: De accionamiento totalmente hidráulico, ángulo de giro a cada lado 20°, y ángulo de oscilación: 32° a cada lado.

EDGAR D. MARTINEZ I.
Jefe U.O.C.
Gobernación de Pdte. Hayes

Scanned by CamScanner

Especificaciones Técnicas – Retroexcavadora

Normas de Emisiones fuera de la Carretera: Tier 2 como máximo, Desplazamiento; 4,5 lts como mínimo, Potencia Neta Máxima 84 a 87 hp a 2000 rpm como máximo, Par Neto Máximo 349 Nm a 1400 rpm, Reserva Neta de Par: 35 % .... como mínimo
Tren de potencia
Transmisión: Transmisión total de 4 velocidades de avance y 2 de retroceso...como máximo
Velocidades Máximas de Desplazamiento con Motor Estándar
Medidas con Neumáticos Traseros 19.5L-24: 34,2 Km/h ...como máximo 4 de avance y 2 de retroceso... como máximo
EJES: Oscilación del Eje, de Extremo a Extremo, Eje Delantero; 22o
Potencias del Eje: Trasero
Estático: 23.500 kg como mínimo
Dinámico: 8.500 kg como mínimo
Final: 37.000 kg como mínimo
Diferenciales
Eje de MFWD: Estándar abierto; control de tracción automático opcional con deslizamiento limitado
Eje Trasero: Bloqueo 100 % hidráulico, eléctrico y accionado con el pie
Radio de Giro en los Bordes de las Aceras
Sin Frenos: 4,25 m como mínimo
Círculo de Giro del Cucharón
Sin Frenos: 11,19 m como mínimo
Sistema hidráulico
Bomba Principal: Centro abierto, un solo engranaje
Caudal de la Bomba a 2200 rpm
Retroexcavadora: 106 l/m ...como mínimo
Presión de Alivio del Sistema
Retroexcavadora: 24.993 kPa ...como mínimo
Cargador: 22.063 kPa ...como mínimo
Controles
Retroexcavadora: Estándar manual con palanca de control tipo Joystic;
Capacidades de Recarga :
Eje Trasero: 18 lts como mínimo
Aceite del Motor (incluye el filtro enroscable vertical): 13 lts como mínimo

EDGAR D. MARTINEZ I.
Jefe U.O.C.
Gobernación de Pdte. Hayes

Scanned by CamScanner

Sistema Hidráulico: 104 lts como mínimo
Depósito Hidráulico: 45 lts como mínimo
Dimensiones Totales
2,80 m como mínimo
Desempeño y Dimensiones de la Retroexcavadora
CUCHARÓN – Excavador: de servicio pesado de 30" (760 mm.), capacidad nominal mínima: 230 litros
Con Retroexcavadora Estándar
Altura de Carga, Posición de Carga del Camión: 3,41 m ...como máximo
Profundidad de Excavación Debajo del Suelo, Nivel del Cucharón: 147 mm ...como mínimo.
Ángulo Máximo de Descarga del Cucharón: 45º como mínimo
Ángulo de Llenado a Nivel del Suelo: 40º ... como mínimo

- ***Requerimos se puedan ajustar a las especificaciones técnicas a continuación descriptas y en los puntos especificados.***

MOTONIVELADORA:

- **Motor:** Motor; Electrónico, turboalimentado, tier 2... como máximo, con potencias variables: Baja 158 HP a Alta 191 HP
- Numero de cilindros: 6... como mínimo, Cilindrada 6.8 a 7.2 lts.
- Potencia neta o liquida en gama alta: 188 a 192 CV, torque de 848 Nm a 996 Nm.
- Sistema de Arranque: Arranque eléctrico directo de 24 volt., de 115 a 150 Amp... como mínimo, Bujías incandescentes para arranque en frio.
- Ripper Trasero: 5 dientes, (capacidad máxima 9 a 11), con enganche para barra de tiro.
- Numero de Cambios : 8 adelante y 6 atrás como mínimo.
- Caudal Hidráulico : 210 a 215 litros por minuto
- ***Levantamiento máximo sobre el suelo** : 480 a 490 mm
- ***Alcance para bernas, desde las ruedas exteriores**
  A la derecha, 1.976 mm a 2.083 mm... como mínimo
  A la izquierda, 1.896 mm a 2.083 mm ... como mínimo.
- ***Desplazador lateral hidráulico** : -683 mm (derecha) / -683 (izquierda)
- ***Angulo de inclinación hidráulica de la hoja:** -40 a 42° adelante. -5° atrás.
- ***Profundidad máxima de corte** : 735 a 740 mm.

EDGAR D. MARTINEZ I.
Jefe U.O.C.
Gobernación de Pdte. Hayes

Scanned by CamScanner

- *Desplazamiento lateral de la tornamesa: 728 mm a 787 mm.
- Sistema de monitoreo: Electrónico con visor en la cabina o un indicador de diagnóstico de fallas con luces y alarmas audibles.
- Transmisión: de mando directo con cambios modulados sobre la marcha, cambios basados en eventos (EBS) pedal de avance lento, deposito independiente de la transmisión con filtrado separado y sistema de enfriamiento y barridos con bombas de engranajes de 125 l/min.
- Dirección: Totalmente hidráulica, con doble cilindro y bomba dosificadora manual. Radio de giro: 7,21 mts. A 7.50 mts. (desde la huella de las ruedas delanteras, usando la dirección de las ruedas y la articulación) Alcance de giro 47° a 50° a cada lado. Angulo de articulación a cada lado: 20° a 22°.
- Frenos:
  De servicio: Accionado hidráulico o neumático.
  De estacionamiento y emergencia: Accionado hidráulico o neumático.
- Inclinación de las ruedas: De accionamiento totalmente hidráulico, ángulo de giro a cada lado de 18° a 20°, y ángulo de oscilación: 32° a cada lado.

Retroexcavadora:

Normas de Emisiones fuera de la Carretera: Tier 2 como máximo, Desplazamiento; 4,4 a 4,5 lts como mínimo, Potencia Neta Máxima 84 a 87 hp a 2000 rpm como máximo, Par Neto Máximo 349 a 384 Nm a 1400 rpm, Reserva Neta de Par: 35% a 38 % .... como mínimo

Tren de potencia

Transmisión: Transmisión total de 4 velocidades de avance y 2 de retroceso...como mínimo.

Velocidades Máximas de Desplazamiento con Motor Estándar

Medidas con Neumáticos Traseros 19.5L-24: 34,2 Km/h ...como mínimo 4 de avance y 2 de retroceso... como mínimo

EJES: Oscilación del Eje, de Extremo a Extremo, Eje Delantero; 22°

Potencias del Eje: Trasero

Estático: 22.960 kg como mínimo

Diferenciales

Eje Trasero: Bloqueo 100 % hidráulico, eléctrico y accionado con el pie o manual

EDGAR D. MARTINEZ I.
Jefe U.O.C.
Gobernación de Pdte. Hayes

Scanned by CamScanner

Radio de Giro en los Bordes de las Aceras
Sin Frenos: 4,10 m como mínimo
Círculo de Giro del Cucharón
Sin Frenos: 10,90 m como mínimo
Sistema hidráulico
Bomba Principal: Centro abierto, un solo engranaje o centro cerrado de pixtón axial de caudal variable
Presión de Alivio del Sistema
Retroexcavadora: 23.000 kPa ...como mínimo
Controles
Retroexcavadora: Estándar manual con palanca de control tipo Joystic o palanca estándar
Capacidades de Recarga :
Eje Trasero: 16 lts como mínimo
Aceite del Motor (incluye el filtro enroscable vertical): 8.5 lts como mínimo
Sistema Hidráulico: 90 lts como mínimo
Depósito Hidráulico: 40 lts como mínimo
Desempeño y Dimensiones de la Retroexcavadora
CUCHARÓN – Excavador: de servicio pesado de 30" (760 mm.), capacidad nominal mínima: 230 litros
Con Retroexcavadora Estándar
Altura de Carga, Posición de Carga del Camión: 3,41 m ...como mínimo
Desempeño y Dimensiones del Cargador: Con capacidad de de 0,96 m3
Profundidad de Excavación Debajo del Suelo, Nivel del Cucharón: 82 mm ...como mínimo.
Ángulo Máximo de Descarga del Cucharón: 44º como mínimo
Ángulo de Llenado a Nivel del Suelo: 37º ... como mínimo

EDGAR D. MARTINEZ I.
Jefe U.O.C.
Gobernación de Pdte. Hayes

Scanned by CamScanner

Todos los cambios solicitados se encuentran pintados.

El pedido realizado por nuestra empresa se encuentra motivado por el hecho que la GOBERNACION DE PRESIDENTE HAYES ha realizado un llamado a Licitación Pública, que exigen a los potenciales oferentes especificaciones específicas que contienen requisitos técnicos y facilidades mecánicas y de ingeniería que son de propiedad exclusiva de una sola marca existente en el mercado.

Esta situación, no solamente se encuentra en contra de los principios y garantías establecidas en la Ley Nº 2051 de Contrataciones Públicas, si no que constituye un impedimento a cualquier eventual oferente que tenga la solvencia, la experiencia y cuente con maquinarias con similares características técnicas pueda siquiera tener la oportunidad y posibilidad de presentar una oferta conveniente a la GOBERNACION DE PRESIDENTE HAYES.

Así también, se debe tener en cuenta que, a fin de mantener el principio de legalidad que debe regir en todos los procesos de licitación pública, siempre que cualquier ventaja sea establecida para una de las partes deben ser dadas también a los demás participantes a fin de garantizar la libre competencia y participación en igualdad de condiciones.

En espera que las consultas realizadas sean bien consideradas y analizadas, aprovechamos la oportunidad para saludarles muy atentamente,

RESPUESTA A LA CONSULTA 1:

- Que, a la nota recibida no lo consideramos como **consultas** propiamente dichas, sino más bien son solicitudes de cambio en las Especificaciones Técnicas del PBC; las que fueron publicadas son las que esta convocante cree convenientes, están facultadas y ajustadas a las normativas vigentes; y al momento de no tener ninguna nota de observación y ser difundida el **Llamado**, por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), nos hace suponer que no transgrede ninguna de las leyes, decretos y resoluciones vigentes que rigen a las Contrataciones Públicas del Estado Paraguayo.-
- Que, esta Convocante conoce las necesidades y sabe cómo deben ser satisfechas, es pues una facultad discrecional de la Convocante la determinación de las mismas; es por ello que conociendo los trabajos, las operaciones y la zona en que se realizarán las mismas se ha optado por determinar esas Especificaciones Técnicas.-
- Que, además como se verá en las Especificaciones Técnicas en lo que se refiere en algunas especificaciones se han establecido parámetros (desde hasta) o mínimos; y en otros absolutos porque son los que se adaptan a las necesidades de los trabajos a realizar y en las zonas que se realizarán.-

EDGAR D. MARTINEZ
Jefe U.O.C.
Gobernación de Pdte. Hayes

Scanned by CamScanner

- Que, esta convocante tiene conocimiento de una variedad de maquinarias, de distintas marcas (evitamos citarlas), que cumplen con las Especificaciones Técnicas que aparecen en el PBC.-
- Que, de la nota recibida, que esta convocante no lo toma como consulta, se colige el interés particular del recurrente en la reformulación de las especificaciones técnicas para que les favorezca; de acceder a hacerlo, ahí se estaría transgrediendo las normativas vigentes, atendiendo que se estaría satisfaciendo un interés particular y no general.-
- Que, esta convocante, tiene el convencimiento de que no se altera el principio de igualdad y Libre Competencia y la seguridad de que las Especificaciones Técnicas fueron establecidas con la mayor amplitud posible, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes y evitar favorecer indebidamente a algún participante; caso en el cual estaríamos incurriendo si accedemos a **solicitudes** particulares de los potenciales oferentes.-
- Teniendo en cuenta lo aclarado, se deja expresa constancia que todas las Especificaciones del llamado solo establecen las capacidades mínimas requeridas, en lo cual esta entidad está en todo su deber y derecho de establecer para que las empresas se adecuen y oferten maquinarias que vayan a cumplir con el trabajo a los cuales estarán direccionados, y que fue objeto de un estudio de necesidades de la Gobernación para cubrir muchos trabajos que se requieren de mucha urgencia para el beneficio de su ciudadanía
- Queda establecida como se encuentra en el PBC.

CONSULTA 2:

efectos de solicitar el ajuste de los siguientes puntos en las EETT solicitadas en el pliego de bases y condiciones del llamado mencionado, dado que los mismos no incidirán en el óptimo funcionamiento del bien solicitado.

- Se solicita diámetro del disco de 395 mm. Solicito sea aceptada un diámetro de disco de 380 mm.
- Se solicita Voladizo delantero mínimo de 1500 mm. Solicito sea aceptada un Voladizo de 1360 mm como mínimo
- Se solicita medidas de neumático y llantas de 10.00 x 20-16PR. Solicito sea aceptada una mediada de 7.5" x 22.5 con neumáticos 275/80

Esperando una respuesta favorable a solicitado, les saludamos muy atentamente.

EDGAR D. MARTINEZ I.
Jefe U.O.C.
Gobernación de Pdte. Hayes

Scanned by CamScanner

RESPUESTA A LA CONSULTA 2:

- Que, esta Convocante conoce las necesidades y sabe cómo deben ser satisfechas, es pues una facultad discrecional de la Convocante la determinación de las mismas; es por ello que conociendo los trabajos, las operaciones y la zona en que se realizarán las mismas se ha optado por determinar esas Especificaciones Técnicas. Por lo tanto queda establecido como se encuentra en el PBC

Todas las Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones se mantienen inalterables y vigentes.-

EDGAR DARIO MARTINEZ INSFRAN
Responsable de la U.O.C.
EDGAR D. MARTINEZ I.
Jefe U.O.C.
Gobernación de Pdte. Hayes

Scanned by CamScanner